

POLÍTICA USO DE EQUIPOS BIDIRECCIONALES

INVERTRAC S.A., comprometida con la integridad física de los trabajadores y tomando en cuenta que una de las principales causas de siniestros viales a nivel nacional, es el uso indebido de equipos móviles de comunicación bidireccional mientras se conduce, establece:

1. El no uso de dispositivos móviles y/o electrónicos mientras se realizan actividades de conducción con vehículo cargado o vacío; por consiguiente, prohíbe expresamente a los conductores de la compañía, el uso de dispositivos móviles (incluso si se cuenta con dispositivos de manos libres), computadores portátiles, avantel, tabletas y demás equipos electrónicos.
2. Para poder recibir o realizar una llamada debe estacionar completamente el vehículo de manera apropiada y en un lugar seguro que no ponga en peligro su integridad física o de la carga transportada, de modo que no obstaculice el tránsito vial.
3. Para el personal que se desplace caminando dentro de las vías públicas y/o privadas administradas por la compañía se prohíbe el uso de celular (voz y datos), manos libres y reproductores de música con audífonos.
4. El manejo de redes sociales es un mecanismo de comunicación utilizado por INVERTRAC S.A., sin embargo, su uso debe ser responsabilidad del receptor del mensaje.

El cumplimiento de estas Directrices se gestionará mediante el programa de prevención de la distracción.


WILMAN GEMAY CAMACHO VELANDÍA
Gerente General

Versión III
18 de Diciembre de 2023